NOTICIA

En el Concejo de Cali dan vía libre por vigencias futuras a la ejecución de $ 34.810 millones para obras: ¿qué dependencias manejarán la plata?

Estos dineros, la mayoría del empréstito de $ 35.000 millones, ya quedan asegurados bajo esta figura para invertir en este y el año entrante.

CALI Foto: Shutterstock

Carolina Bohórquez Ramírez
PERIODISTA
22.07.2025 17:23 | Actualizado: 22.07.2025 22:33

Compartir Guardar Reportar Resumen Escuchar Comentar

La plenaria del Concejo de Cali aprobó en segundo debate **la ponencia del proyecto de acuerdo 050, con el cual, se autoriza al alcalde Alejandro Eder invertir por la figura de vigencias futuras ordinarias 34.810 millones de pesos en obras de infraestructura deportiva, cultural, educativa, logística y tecnológica.**

En Buenaventura hay un barrio fantasma: este es el sector completamente desocupado por causa de 'Shottas' y 'Espartanos'; 98 casas están abandonadas
¿Cómo Cali combatirá el dengue, mediante inteligencia artificial?: en seis meses, la tasa fue de 1.520 casos por cada 100.000 habitantes en la ciudad

El empréstito

Los 30.810 millones de pesos son parte **de los 35.000 millones de dineros del empréstito de entidades bancarias aprobado al distrito de Cali por el cabildo a finales del año pasado.**

Las vigencias futuras son una figura presupuestal que permite a las entidades públicas, como la Alcaldía, asumir compromisos financieros que afectarán presupuestos de vigencias fiscales futuras, más allá del año fiscal en curso.

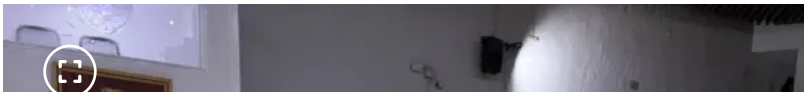

de comprometer recursos para proyectos o

Cauca: la Gobernación busca salidas con gerentes de

nes que puso en riesgo a población: ese día murió

eláez y Tania Fernández, que explicaron al presentar
ener asegurados desde ya y con disponibilidad, los
000 millones de ingresos corrientes de libre destinación.

Estos dineros son para diferentes proyectos con ejecución de un valor mayor del 15% para la vigencia de este 2025 y también para el 2026.

Alcaldía de Cali, en el CAM. FOTO:EL TIEMPO

Las dependencias que manejarán esa plata

Los ponentes explicaron que las dependencias que recibirán los recursos son:

Desarrollo Territorial para invertir en los 23 Centros de Atención Local Integrada (CALI).

Estas son las ocho comunas de Cali, donde se taparán huecos con las respectivas mejoras, mantenimiento y construcción de andenes
Esta es la nueva plataforma para conocer procesos de contratación que facilitarán a organizaciones ser proveedoras de bienes y servicios en Cali

Alcaldía de Cali en el CAM. FOTO:ARCHIVO EL TIEMPO

El Departamento Administrativo de Tecnología (Datic), con destino al fortalecimiento de la plataforma digital y automática de la Alcaldía.

Las secretarías de Educación, Deporte y de Cultura, para fortalecer infraestructura escolar, polideportivos y bibliotecas.

La secretaría de Bienestar Social de Cali y el Departamento Administrativo de Planeación con la secretaría de Desarrollo Económico del distrito para programas de sociales, encuesta de Sisbén y emprendimientos.

El proyecto 050 pasará a revisión y sanción del alcalde Eder, con el propósito de que sea acuerdo distrital para su ejecución.

La importancia de contar con vigencias futuras radica en que estos dineros pueden ser utilizados, sin estar amarrados a un presupuesto de vigencia por año fiscal y así no interrumpir o paralizar obras prioritarias en el desarrollo de la ciudad.

CAROLINA BOHÓRQUEZ

Corresponsal de EL TIEMPO

Cali

Consulte otras informaciones de interés